



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo canalice algún tipo de sanción al Diario CRÓNICA, por su publicación, el pasado 11 de febrero, bajo el título "POBRE JAZMIN", de fotografías que habrían sido obtenidas por personal policial durante la investigación sobre la muerte de la modelo JAZMIN DE GRACIA.


Alicia SÁNCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Libre Expresión es el gran debate que ha provocado la publicación, por parte del Diario CRÓNICA del pasado 11 de febrero, de fotos que habrían sido obtenidas por personal policial durante la investigación sobre el fallecimiento de la Modelo JAZMÍN DE GRAZIA.

Y precisamente ese debate, que se canaliza sobre los límites de la Libre Expresión, sobrepasa el delictivo accionar del personal interviniente, el que ya está siendo investigado hacia su posible sanción por medio de los canales propios del Poder Ejecutivo hacia sus propios funcionarios, para enfocarse en la decisión política sobre su difusión pública, decisión adoptada por los responsables directos del medio en cuestión, a la postre, el Diario Crónica.

No son pocas las discusiones al respecto, adjuntando como fundamentación sólo algunas pocas partes de las mismas, obviando por su puesto las fotos discutidas por una cuestión personal de respeto humano hacia la víctima de tamaña agresión que, en definitiva, ya no es la fallecida modelo JAZMÍN DE GRAZIA sino su núcleo familiar y de amigos, a los que considero debe presentársele las condolencias correspondientes.

Por otro lado, habiendo sido ya sancionado el personal policial involucrado, una forma de expresar condolencias y acompañar el dolor de su núcleo familiar y de amigos, pero también como prevención ante posibles reiteraciones hacia el futuro, considero es tomar alguna medida sancionatoria al medio difusor, hacia motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la libre expresión dentro los límites de respeto hacia la más íntima integridad y la moral humana, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria